

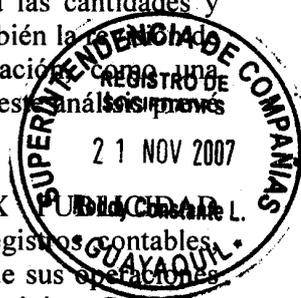
Guayaquil, 30 de Junio del 2006

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEDIAMAX PUBLICIDAD ALTERNATIVA S.A.

En cumplimiento a las atribuciones de Comisario de **MEDIAMAX PUBLICIDAD ALTERNATIVA S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre del 2005 que se resume así:

- Hemos revisado el Balance General de **MEDIAMAX PUBLICIDAD ALTERNATIVA S.A.**, compañía dedicada a la Publicidad al 31 de Diciembre del 2005 y el correspondiente Estado de Resultados a esa fecha. Estos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
- El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación y la evaluación general de los Estados Financieros considerando que esta es una base razonable para expresar una opinión.
- En mi opinión los Estados Financieros de **MEDIAMAX PUBLICIDAD ALTERNATIVA S.A.**, examinados están de acorde de los registros contables presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2005 de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Directorio.
- Así mismo la información que los procedimientos de control interno aplicado por **MEDIAMAX PUBLICIDAD ALTERNATIVA S.A.**, son aceptables.
- Durante el ejercicio fiscal 2005, la compañía **MEDIAMAX PUBLICIDAD ALTERNATIVA S.A.** registra una Pérdida Operacional de US \$ 24.711.62



- Con lo expresado anteriormente hemos cumplido a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, considerando que el desenvolvimiento de la compañía esta ajustado a la norma de buena administración.

Atentamente,


Guillermo Jiménez Grijalva
Comisario.

